

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PÁGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA DE TÉCNICA VOCAL Y FORMACIÓN CORAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL ENSAMBLE MUSICAL INTERDISCIPLINAR PARA LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

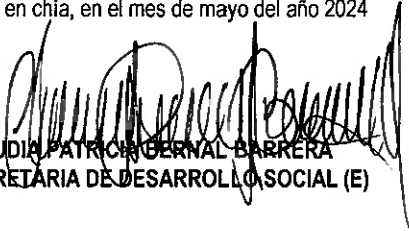
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000)

OFERENTE: LAURA YANETH QUINTANA CEPEDA C.C 1.072.706.460

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Profesional en: Licenciado en Música o Maestro en Artes Musicales o Maestro en Música o Musico Profesional. Para acreditar dicho requisito deberá aportar el siguiente documento: 1. Copia del diploma o acta de grado del pregrado	TÍTULO: Maestro en Música INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA FECHA DE EXPEDICIÓN: 17 DE MAYO DE 2021
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Experiencia profesional relacionada con el objeto del presente proceso de mínimo de CUATRO (04) MESES de experiencia. Experiencia profesional relacionada con el objeto del presente proceso de mínimo de CUATRO (04) MESES de experiencia. La experiencia se deberá acreditar con la presentación de actas de terminación o liquidación de contratos o certificaciones, las cuales deben contener de manera clara las funciones u obligaciones a cargo del profesional, así como fecha de inicio y terminación.	Entidad que la expide: ALCALDÍA DE COTA Objeto: SGG-0801-2023 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE 30 INSTRUCTORES DE MÚSICA DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y JUVENTUDES DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA. INSTRUCTOR DE TÉCNICA VOCAL Y ENSAMBLE. Fecha de inicio: 23/03/2023 Fecha de terminación: 01/12/2023 Fecha de expedición: 05/02/2024 8 MESES 10 DÍAS TOTAL, EXPERIENCIA VALIDADA: 08 meses 10 días. Si cumple

De la anterior verificación se determina que: **LAURA YANETH QUINTANA CEPEDA** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida Capítulo I del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en chía, en el mes de mayo del año 2024


CLAUDIA PATRICIA BERNAL BARRERA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (E)

Proyectó: Osvaldo Favio Henao, Técnico Administrativo – Dirección de Cultura